

Acta N.º 139 en la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de enero de 2024 y siendo la hora 16:10, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido Nacional.

Lectura Acta N°138

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N.º 5/24/0113** Aplicar a la firma USINAS CROMO NIQUEL L.T.D.A., RUT: 210440590019, responsable del establecimiento destinado a taller metalúrgico, sito en Uruguayana N° 3592, una multa de U.R. 10 por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas – SIME).-
- **Res. N.º 6/24/0113** Aplicar una multa de U.R 1 al Sr. Ángel Longo, C.I: 1.366.770-8, con domicilio a los efectos legales en Ramón Estomba N.º 3518, responsable del predio sito en Comandiyú N° 3505.-
- **Res. N.º 7/24/0113** Aplicar al Sr. Javier Calvo, C.I: 2.987.387-2 con domicilio a los efectos legales en Domingo Aramburú N° 1454, una multa de U.R 2.-
- **Res. N.º 8/24/0113** Aplicar una multa de U.R. 1 a la empresa FÁRMACO URUGUAYO S.A, RUT: 210577030019, con domicilio a los efectos legales en Av.Dámaso Antonio Larrañaga N° 4479, responsable de la vereda frentista al Padrón N° 419342.-
- **Res. N.º 9/24/0113** Aplicar una multa de U.R 5 al Sr. Lens Martín Petruceli, C.I: 1.776.151-2, con domicilio a los efectos legales en Cnel. Brandzen N° 1956, responsable del predio empadronado con el N° 130735.-
- **Res. N.º 10/24/0113** Ajustar la siguiente meta de Compromisos del Municipio C para el período 01/09/2023 – 31/12/2023.-
- **Res. N.º 11/24/0113** No hacer lugar a los recursos de reposición interpuestos por la Sra. Edith da Silva, C.I: 1.819.474-4 , y la Sra. Edelma Leites contra las Resoluciones N° 165/23/0113 y N° 166/23/0113 dictada por el Concejo Municipal, con fecha 06 de setiembre de 2023 y franquear el recurso de apelación en subsidio ante la Sra. Intendente.-

Previo

- El concejal Gonzalo Fontenla, dio aviso que no podrá asistir a la sesión del día de la fecha.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento.

- **Pedido 144156** - Servicio Cobertura Emergencia Móvil - \$14.850 - CCZ N.º 3 - **2024-4865-98-000009**.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento.

- El Sr. alcalde informó que la Agrupación de Atletas del Uruguay mediante nota presentada solicita declarar de interés municipal todas sus actividades a realizarse dentro del territorio del Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento de la solicitud de obrados y proveyendo de conformidad, se solicita que el Sector Acuerdo tenga a bien proceder con el dictado de borrador de resolución declarando de interés las referidas actividades.

De igual forma, este cuerpo solicita que el Sr. alcalde haga extensiva la invitación a dicha agrupación a intervenir en instancias de intercambio mediante la organización de charlas y participación en las reuniones de la Mesa de Trabajo de salud y deporte. -

Temas

- Hora 16:00- Reunión con Profesores de la Licenciatura en Turismo- Tema: Plan director de Turismo- objetivos del Municipio C.-

Siendo la hora 16:13 se recibe a los Profesores de la Licenciatura en Turismo: Sr. Martín Fabreau, Sra. Elvira Demasi, Sra. Mariciana Zorzi, al Sr. Sebastián Magallanes de la División Turismo IM, Sra. Cecilia Bengoa, Pasante en el Municipio C, Sra. Sandra Belando y Luis Correa Paiva, Maestros del Área Social del Municipio C.

El Prof. Martín Fabreau expresó que la Licenciatura en Turismo se dicta en los Departamentos de Maldonado y Salto y es una carrera perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y junto a los demás profesores aquí presentes están coordinando los trabajos en el marco de un convenio entre la Intendencia de Montevideo y la referida Facultad.

La Prof. Mariciana dio a conocer que la Intendencia de Montevideo firmó un convenio con la Facultad de Humanidades. En su caso están relacionados con la Licenciatura en Turismo, pero también tiene otros convenios con otras áreas de la Facultad para otros cometidos.

En su caso se realizó este convenio para trabajar lo que es el Plan director cuyo objetivo mayor es trabajar el Plan director de Montevideo. El convenio tiene una duración de dos años, la idea es hacer ese Plan director con una mirada que incluya las diferentes realidades de los Municipios, y la complejidad radica en que todos son diferentes con diferentes situaciones.

Como docentes sus cometidos son acompañar ese proceso y redactar el Proyecto en colaboración con la División Turismo.

Están trabajando con 9 pasantes, 8 están en cada uno de los Municipios y el último está en la Oficina de Turismo.

Los pasantes están acompañando desde diciembre del año pasado en el proceso de recabar información e ir siendo puente con el Municipio, así también entre diversas organizaciones a nivel territorial.

El plazo que tienen para finalizar con la redacción del borrador del Plan es marzo del corriente año para luego poder ponerlo en consideración. Después lo que va a suceder es la ejecución misma del Plan. SE va a dar la ejecución misma del Plan, Líneas estratégicas que va a contener el mismo van a bajar a nivel Municipal y de alguna manera se espera después que cada

Municipio tome las riendas de la gestión y planificación del turismo dentro de su territorio en diálogo con la Oficina Central de Turismo de Montevideo.

La función de ellos es acompañar dicho proceso durante los dos años que prevé el convenio, proceso de instituir el turismo como una línea más, o continuar procesos que ya se vienen desarrollando.

Actualmente están transitando por diversas reuniones que están manteniendo con los actores de cada uno de los Municipios en las cuales realizan una serie de preguntas para que puedan entender cómo funciona la dinámica de turismo de cada Municipio y cómo se proyecta.

Vienen indagando en diversas dimensiones:

- gobernanza
- sostenibilidad
- accesibilidad
- innovación y tecnología
- competitividad

Pretenden tener conocimiento del estado de las dimensiones citadas precedentemente debido a que Montevideo está recorriendo un proceso a bien de reconocerse como destino turístico inteligente y lograr la Certificación DTI, cuyo objetivo es posicionar a Montevideo a ese nivel de competitividad tanto a nivel Nacional como Regional y lograr un desarrollo más sostenible.

El Sr. alcalde manifestó que esta es una oportunidad para poder evacuar la mayor cantidad de dudas que se puedan tener para continuar con el proceso e intercambios y que dé lugar a nuevas instancias.

Planteó que en el este Municipio se trabaja en forma horizontal y nos interesa saber y seguir hacia adelante. Entienden que esto parte de un convenio con la Intendencia y los demás organismos y si somos parte, queremos ser realmente parte de la planificación y las intervenciones y escucharse debido a que, entendiendo como un proceso de descentralización, y estando inmersos en él y como tal se pretende ser respetados, escuchados y tenidos en cuenta.

Como Gobierno de cercanía y los que venimos trabajando con la pasante no hemos tenido más instancias desde su presentación e inicio de tareas en el Municipio.

La concejala Sra. Elba Rodríguez mencionó que también se pretende brindar el apoyo necesario a Cecilia, poder llevarla a conocer lugares estratégicos del Municipio. Desde su llegada, no se tenía idea a qué venía una pasante nueva y cuál era la finalidad que se pretende obtener con el trabajo.

Tomamos conocimiento en esta instancia sobre el Plan director, el cual luego de implementado, bajará sus lineamientos a los Municipios, y se pretende estar al corriente de cómo se viene trabajando y brindarle el apoyo a Cecilia para obtener resultados productivos y realizables dentro de nuestro territorio debido a que ya tenemos caminos recorridos sobre la temática.

El Maestro Luis Correa Paiva agregó que justo Cecilia se incorpora al Municipio en un momento en el cual se cierran algunos ciclos del año y enero se caracteriza por ser un momento con muchas licencias de personal. De igual forma en el territorio se están llevando a cabo algunas acciones vinculadas más que nada a lo artístico pero que de alguna forma tienen relación con el turismo.

El saber que la duración de la pasantía es de un año con posibilidad de renovación, da idea de algún proceso para poder generar cuestiones con el trabajo.

Afirmando lo dicho por el Sr. alcalde es importante que este trabajo sea de ida y vuelta porque muchas veces hay cuestiones relacionadas a la UDELAR, se realizan estudios en el territorio, pero después falta la devolución y el proyectar el marco teórico en el territorio.

El Sr. alcalde dijo que una cuestión importante para tener en cuenta es que ninguno de los Municipios es igual al otros, y si bien nuestro Municipio no es el que tenga más concentración de valores históricos, patrimoniales y turísticos, pero si sabemos que la importancia radica en la acumulación de historia además de los atractivos patrimoniales y turísticos que nos interesa trabajar, rescatar y resaltar en el Municipio.

El Prof. Martín Fabreau comunicó que la estrategia metodológica que se viene utilizando con cada uno de los pasantes es brindarle una de pautas respecto a la información que deben ir recabando.

Basados en ello, se van organizando y elaborando una batería de preguntas que deben hacer en estas instancias de reuniones para continuar profundizando y poder tener una primera aproximación para el Plan director, el cual luego de ser validado, consensuado por todos los actores, trabajarlo con los Municipios.

Si bien no es una forma de extensión universitaria, tampoco es una investigación, se está generando política pública.

Les importa también trascender la cuestión concreta del atractivo porque es importante, y poder tomarlo también como un Plano de Desarrollo Urbano y por ello se consultan cuestiones como la accesibilidad, calidad de vida, democratización de los espacios, que los vecinos se apropien, derecho al ocio, por ello la visión que utilizan es amplia, se aspira a un proceso global inteligente con muchos componentes teniendo inmerso también a lo social.

La concejala Margarita Castro contó que el Municipio cuenta con una línea de trabajo denominada “El Cambio Cultural Posible”, en la cual se abordan todo lo referente no solamente ecológico, sino lo saludable, armónico con la naturaleza que también tiene que ver con relaciones sociales de solidaridad. Aunque no se disponga con toda la tecnología aplicada de punta, puede resultar muy innovador hacer que a nivel comunitarios haga una educación horizontal en la temática. A nivel territorial, contamos con una feria de alimentos orgánicos, huertas comunitarias que crea un sentimiento comunitario y de armonía con el ambiente maravilloso, actividades que se en distintas zonas para que niños tanto de instituciones de enseñanza como hogares del Inau para que los mismos apadrinen un ejemplar de los que se está plantando, y todo ello fortalece la trama social que es en lo cual este Municipio hace énfasis además de las obras y tecnologías que se puedan implantar en el territorio.

Siendo la hora 16:48 ingresa a la sesión el concejal Néstor Delgado.

El Profesor Martín Fabreau dijo que con respecto a lo expresado anteriormente se tiene dos planos, uno de ellos son determinados requisitos por alcanzar que refieren a políticas públicas y el otro plano es todo lo expresado por la concejala, y ambos deben caminar juntos. Pese a que lo inteligente se relaciona mucho a tecnología hay también una dimensión ambiental de participación, de gobernanza, de que el tejido social que habite esos territorios pueda disfrutar de las mejoras que se puedan ir realizando.

Previo a finalizar la participación, la Prof. Maricela Zorzi trasladó la posibilidad de poder crear una Mesa de trabajo que permita enfocarse sobre la temática y poder definir nuevas instancias de reunión para obtener información más concreta.

Siendo la hora 16:58 se retiran los Profesores de la Licenciatura en Turismo en conjunto con la pasante y los integrantes del Área Social de este Municipio y de la División Turismo.

- Invitaciones para asistir al Desfile de Llamadas 2024.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió: se tomó conocimiento y previo a la distribución de estas, se solicitó al Sr. alcalde consultar la posibilidad de poder acceder a más invitaciones a bien de que las mismas puedan destinarse a los concejales: Alejandra Britos, Elba Rodríguez y Roberto Fontes. -

Compras menores a \$30.000

- **143482** – Calendarios- mensual y anual– CCZ N.º 3 - \$ 24.180 – **2024-4865-98-000004.-**
- **144366** – Microondas – Polo Logístico - MC- \$3160 – **2024-0013-98-000045.-**
- **144318** – Artículos eléctricos – Paso de las Duranas- MC- USD 67,91 – **2024-0013-98-000043.-**
- **143840** – Refrigerador- Cantón León Ribeiro – MC - \$15372,00 – **2024-0013-98-000028.-**
- **144065** – Cabezal Desmalezadora – CCZ N.º 15 – USD 398 – **2024-3370-98-000013.-**
- **143940** – Bomba Embrague SIM 2339 – MC \$2630 – **Talleres IM**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. -

Compras mayores a \$30.000

- **144312** – Reparación Sistema de Alarma – CCZ N.º 15 - \$62.600 - – **2024-3370-98-000014.-**
- **143919** – Boletería febrero – marzo CCTG – CCZ N.º 3 - \$57.103 – **2024-4865-98-000002.-**
- **144429** – Reparación Red Hidráulica – CCZ N.º 15 - \$43.676 – **2024-3370-98-000018.-**
- **144355** – Contratación de 4 ómnibus para eventos del Concejo Vecinal – CCZ N.º 16 - \$63.599,98 – **2024-3380-98-000047.-**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. -

Siendo la hora 17:30 ingresa a la sesión el concejal Carlos Bereau.

Formulario Ventanilla Única

- 809040– Solicitante: Eventos Municipio C – Actividad: Corso Barrial CCZ N.º 16 – Lugar: Fco. Gómez desde Dragones a Gutiérrez– Fecha: 16/02/2024 – Horario: 17:00 a 21:00 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 809087– Solicitante: Eventos Municipio C – Actividad: Corso Barrial CCZ N.º 3 – Lugar: Marcelino Sosa desde Colorado hasta Domingo Aramburú– Fecha: 20/02/2024 – Horario: 18:00 a 21:00 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 809114– Solicitante: Eventos Municipio C – Actividad: Escenario Barrial CCZ N.º 16 – Lugar: Plaza San Martín– Fecha: 04/02/2024 – Horario: 15:00 a 23-59:00 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 809119– Solicitante: Eventos Municipio C – Actividad: Escenario Barrial CCZ N.º 15 – Lugar: calle Fomento entre Avda. San Martín y Carabelas– Fecha: 14/02/2024 – Horario: 15:00 a 23:59 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 809125– Solicitante: Eventos Municipio C – Actividad: Escenario Barrial CCZ N.º 3 – Lugar: Joaquín Requena e Itapebí – Fecha: 1/03/2024 – Horario: 15:00 a 23:59 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 809366– Solicitante: Natasha Ferrúa – Actividad: Feria de trueque en vivo, feria de intercambios – Lugar: Plaza de las Pioneras– Fecha: 18/02/2024 – Horario: 16:00 a 19 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2022-3240-98-000717** EQUIPO DE IGUALDAD DEL MUNICIPIO C SOLICITA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES DEL 2023

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de enero de 2024, resolvió por unanimidad: autorizar el presupuesto solicitado de \$60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) que serán destinados a las actividades que se lleven a cabo por parte del Equipo de Igualdad de este Municipio durante el año 2024, condicionado a que previo a utilizar dichos fondos, este cuerpo sea informado con antelación respecto al destino de estos.

Prosiga a la Unidad de Gestión Presupuestal (0407) a conocimiento y efectos estime pertinentes. -

- **2023-1208-98-000003** MERCADO VICTORIA-ACCIONES PROPUESTAS DESDE ARQUITECTURA Y URBANISMO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de enero de 2024, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Sector Operativo en actuación N.º 5 de obrados, se remiten las presentes al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 (3240) a los efectos estime pertinentes. -

- **2021-3240-98-000558** SOLICITUD DE MICROEMPRESA. AVDA. GRAL. GARIBALDI 2461.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de enero de 2024, resolvió por unanimidad: tomando conocimiento de lo informado en actuaciones que preceden, pase al Sector Acuerdo (0411) a bien de proceder con el dictado de Resolución de multa de 8 U.R. (Unidades Reajustables ocho) a la Sra. Jimena Paola Reyes Romero con C.I: 4.216.375-5 ante el incumplimiento respecto al levantamiento de las observaciones referente a la ocupación en retiro/acera dispuesto en la Sección I, Artículo 2-11 del Decreto N.º 21.626.-

- **2023-0013-98-000817** LLAMADO DE CONVENIO EDUCATIVO LABORAL, LIMPIEZA DE LOCALES - MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de enero de 2024, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Área Social dispuesto en actuación N.º 11 de obrados, se procede a proveer de conformidad lo resuelto respecto a adjudicar el convenio de marras a la ONG Obra Padre Cacho.

Se pasan las presentes a la Unidad de Gestión Presupuestal (0407) a bien de dar continuidad al trámite.-

Habiendo culminado con el tratamiento del orden del día de la presente sesión, el concejal Néstor Delgado solicitó poder hacer extensiva una solicitud de vecinos y vecinas que están trabajando en la Olla Goes.

Dijo que se ha venido trabajando, pero están transitando por dificultades. El año pasado desde el Gobierno se solicitó un informe al Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3, el cual arrojó como dato que concurrían aproximadamente entre ochenta y cien personas por cada sábado que se lleva a cabo la actividad, y hoy la situación cambió a entre trescientas a cuatrocientas personas.

El concejal considera importante que desde el Municipio se pueda colaborar, con llos tiques de alimentos, por ejemplo.

Se solicitó a la concejala Alejandra Britos el poder realizar algún tipo de gestión ante el Gobierno Nacional para que puedan colaborar con las ollas que podamos tener dentro del territorio y poder mitigar mínimamente la situación que afecta a los vecinos.

El concejal Roberto Fontes informó que las donaciones han bajado, y es angustiante la situación de que la comida no alcance el final de la fila. En total se elaboran 200 litros y muchas veces no alcanza.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de enero de 2024, resolvió por unanimidad: solicitar a las Áreas Sociales de los tres Servicios Centros Comunales Zonales y

del Municipio, que realicen un nuevo relevamiento de las ollas populares que realizan actividades dentro del territorio del Municipio, a bien de recabar información referente a la situación de personas que asisten a las mismas, identificando cuáles de ellas concurren a refugios y que la Secretaría del Sr. Alcalde proceda a redactar una nota al Instituto Nacional de Alimentación dirigida a la Directora de Protección Social de dicha carteta, Sra. María Fernanda Auersperg solicitando el apoyo con alimentos.

Siendo la hora 18:40 se da por concluida la sesión.